República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.628 / 2018.-

ZAPALLAR, 12 de Julio de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Carta solicitud emitida por el Cúra Párroco de la Parroquia Santa Teresa de Jesús de Zapallar.

DECRETO:

OTORGUESE Permiso al señor **Cúra Párroco de la Parroquia Santa Teresa de Jesús de Zapallar**, para la realización de la **Tradicional Procesión con la Imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen**, el día **Lunes 16 de Julio de 2018**, con el siguiente recorrido y horario:

Horario	Recorrido
Salida del tempo parroquial 18:00 horas	Calle 21 de Mayo, Olegario Ovalle, Diego Sutil, Benito del Villar, Teresa Guzmán, Arturo Prat, Tempo Parroquial

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C:Decretos/ Permisos Varios

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- DIDECO.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / JDLF / pfc.